

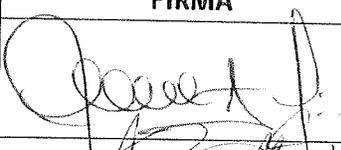
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En IQUIQUE, a 13 de MARZO del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de MARZO del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria CENTRO CULTURAL HERMANDAD SEÑOR DE LOS MILAGROS, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 31 de MARZO del año 2023
- **Horario** : inicio 18:00 término 22:00 HRS.
- **Lugar y dirección** : PAREAL 5°

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CULTURAL HERMANDAD SEÑOR DE LOS MILAGROS IQUIQUE

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	NELSON TORO MOSTAZA	13414887-K	
2	LUIS TERNERO UBILLOS	25.203.649-0	
3	JACKELINE LLAIQUI LIFE	21987450-2	

**Centro Cultural Hermandad
Señor de los Milagros
Iquique**

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl